



República de Colombia
Ministerio de Defensa

INFORME EJECUTIVO

RENDICION DE CUENTAS

SECTOR SEGURIDAD Y DEFENSA 2002-2010

I. La seguridad democrática, la recuperación del monopolio de las armas y del control territorial (2002-2006)

El objetivo fundamental de la Política de Defensa y Seguridad Democrática (PDSD) en su primera fase, se centró en la recuperación del control del Estado sobre la mayor parte del territorio nacional, particularmente aquel afectado por la actividad de grupos armados ilegales y narcotraficantes. Los resultados fueron contundentes. La percepción de seguridad en los colombianos mejoró significativamente y con ella, la confianza inversionista y el progreso social. Los colombianos recuperaron su territorio para viajar, divertirse, invertir y desarrollar actividades productivas.

Este objetivo central se desarrolló a través de la aplicación de 5 objetivos estratégicos:

- 1. Consolidación del control estatal del territorio**
- 2. Protección de la población**
- 3. Eliminación del negocio de las drogas ilícitas en Colombia**
- 4. Mantenimiento de una capacidad disuasiva**
- 5. Eficiencia, transparencia y rendición de cuentas**

El deber de legitimidad de la Fuerza Pública condujo el esfuerzo en seguridad

En el marco de la PSD, la Fuerza Pública orientó todos sus esfuerzos en la protección de la población y la desarticulación de las organizaciones terroristas. Mantener la legitimidad de la Fuerza Pública y recuperar la seguridad dentro de la legalidad, fueron los principios rectores que trazó esta política para orientar la actuación de la Fuerza Pública en cumplimiento de su deber constitucional.

Fortalecimiento decisivo de las capacidades de la Fuerza Pública

↳ Se aumentó y profesionalizó el pie de fuerza

- En desarrollo de la PSD, la Fuerza Pública aumentó su pie de fuerza en un 32%, pasando de 313.406 hombres en 2002 a 406.740 en 2006. Esto le permitió al Estado avanzar de manera decidida en la recuperación del monopolio de las armas y hacer presencia efectiva y permanente en la mayor parte del territorio nacional.

- Se redujo la cifra de soldados bachilleres y se incrementó la de soldados profesionales. Entre 2002 y 2006 se activaron cerca de 500 pelotones de soldados campesinos que cubrieron 598 municipios. Esta alternativa permitió a los jóvenes cumplir su servicio militar obligatorio en las bases militares cercanas a sus pueblos natales o regiones de origen.

✎ **Se realizaron inversiones y adquisiciones determinantes para enfrentar las amenazas a la seguridad de los colombianos**

- En forma paralela al crecimiento del pie de fuerza se crearon 17 Brigadas Móviles, 7 Batallones de Alta Montaña, 14 agrupaciones de Fuerzas Especiales Antiterroristas Urbanas, 57 Escuadrones Móviles de Carabineros y 3 grupos Gaula (Grupo de Acción Unificada por la Libertad personal). Las unidades de Infantería de Marina existentes también se fortalecieron para ampliar sus capacidades.
- La creación de estas unidades fue complementada con la dotación de medios de movilidad y apoyo táctico como helicópteros, aviones, buques tipo nodriza y plataformas de inteligencia lo cual permitió una mayor sostenibilidad de las operaciones militares de control territorial.
- La Fuerza Aérea Colombiana (FAC), adquirió 25 aeronaves ligeras de combate, 1 avión de inteligencia y 12 helicópteros de instrucción y el Ejército Nacional, adquirió 8 helicópteros de asalto para su Brigada de Aviación.
- El Ejército repotenció vehículos blindados, fortaleció el mantenimiento de su armamento mayor y financió la adquisición y mantenimiento de equipos de ingenieros.

✎ **El incremento del pie de fuerza y las nuevas adquisiciones de la Fuerza Pública se vieron reflejados en un mayor control del territorio.**

- En 2002, 168 de los 1.099 municipios del país estaban desprovistos de estaciones de Policía que garantizaran la seguridad y convivencia de la población. En 2004, la totalidad de los municipios de Colombia contaban con estaciones de policía en sus

cabeceras urbanas. Esto le permitió al Estado avanzar de manera decidida en la recuperación del monopolio de las armas y en la vigencia de las instituciones democráticas en todo el territorio nacional.

- **Las Fuerzas Militares desarrollaron la capacidad de llevar sus operaciones a zonas cada vez más apartadas de la geografía nacional** donde el Estado no había hecho presencia de manera sostenida, situación que era aprovechada por los grupos armados ilegales para fortalecer sus estructuras armadas y expandir su influencia sobre las comunidades asentadas en estas regiones.
 - **El fortalecimiento de la Fuerza Pública permitió golpear en forma contundente a los grupos armados ilegales** afectando y reduciendo su capacidad para desestabilizar el orden institucional.
 - **El mayor control del territorio unido a unas mejores capacidades de la Fuerza Pública permitieron robustecer la lucha contra el narcotráfico.** Entre 2002 y 2006 se asperjaron más de 710 mil hectáreas de cultivos ilícitos y se erradicaron manualmente 93 mil hectáreas de coca. Se inmovilizaron e incautaron 81 aeronaves, 3.779 automotores y 1.351 embarcaciones pertenecientes al narcotráfico, se incautaron 668,5 toneladas de cocaína; adicionalmente se destruyeron 8.915 laboratorios de sustancias ilícitas y se fortaleció el proceso de desarticulación de redes e incautaciones de bienes y finanzas del narcotráfico.
 - **Las FARC perdieron su capacidad de realizar ataques de concentración de masa de gran envergadura, retrocediendo** a la guerra de guerrillas y acciones terroristas.
- ↘ Se detuvo el crecimiento de la criminalidad y se inició la tendencia decreciente en la criminalidad, permitiendo un aumento considerable en el libre ejercicio de los derechos y las garantías fundamentales.
- **Los Derechos y libertades políticas fueron objeto de especial protección.** Gracias a los avances en seguridad, revivió la democracia local, se han abierto nuevos espacios de participación ciudadana y se establecieron las condiciones

para que los 350 alcaldes que en 2002 gobernaban a distancia, hoy puedan hacerlo desde sus municipios. El número de homicidios de alcaldes, ex alcaldes en un 58% y el de concejales se redujo en un 71% entre el 2002 y el 2006.

- **Las mejores condiciones de seguridad significan una mayor protección de los derechos humanos, en especial el derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad personal y los derechos políticos.** Uno de los principales resultados de la Seguridad Democrática en materia de protección del derecho a la seguridad personal, fue la efectiva protección de poblaciones históricamente expuestas a riesgos excepcionales.

➤ **Gracias a la seguridad, volvió el crecimiento y la reactivación económica**

- **Más seguridad en las carreteras para lograr una mayor dinámica comercial**
Con la activación del programa de seguridad en las carreteras, aumentó el turismo y el intercambio comercial en el país, como consecuencia del aumento en el tráfico de vehículos de transporte y de carga.
- **Las nuevas condiciones de seguridad generaron mayor confianza en los diferentes sectores de la economía,** lo cual permitió una reactivación económica del país en un proceso que hoy se conoce como el círculo virtuoso de la seguridad: la confianza, el crecimiento económico, el desarrollo social y la seguridad se refuerzan mutuamente.
- **La inversión privada en Colombia presentó un crecimiento de alrededor de 15 puntos como porcentaje del PIB en el cuatrienio 2002-2006,** lo cual tuvo una repercusión favorable en el crecimiento económico, que pasó del 2.46% del PIB en el 2002 al 6.94% en 2006 y posteriormente en 2007 fue de 7.55%, la tasa de crecimiento más alta de los últimos veinte años.
- **Este nivel de crecimiento generó, a su vez, un mayor índice de recaudo de impuestos, lo que ha permitido un aumento en la inversión destinada a programas de desarrollo social.** Esto explica la reducción de 19.7 a 15.7 puntos porcentuales en el índice de pobreza entre el 2002 y el 2005 al igual que el

descenso del índice de desempleo en aproximadamente cinco puntos porcentuales en los mismos cuatro años.

- **La implementación de la PSD tuvo un efecto decisivo sobre el mejoramiento del clima de tranquilidad y seguridad de la población**, el aumento de la inversión privada y el crecimiento económico, y lo que es más importante, sobre el desarrollo social y el bienestar de la gran mayoría de los colombianos.

▾ Presupuesto del sector defensa y uso eficiente de los recursos 2002-2006

- Los recursos aprobados para el Ministerio de Defensa Nacional entre 2002 y 2006 alcanzaron los \$45 billones de pesos a precios 2006.
- Los gastos de funcionamiento representaron el 89% del total y crecieron un 72% durante ese período, explicado por el aumento en el pie de fuerza. Este incremento generó presiones sobre el presupuesto de gastos generales para financiar la dotación del personal y el sostenimiento de las operaciones.
- En relación con la inversión durante este periodo, el Ejército Nacional tuvo una participación del 42% sobre el total del presupuesto ordinario, la Fuerza Aérea alcanzó el 24%, la Armada Nacional el 14% y la Policía Nacional el 13%.
- En 2002 gracias a los recursos provenientes de una reforma tributaria se lograron incluir \$2.72 billones adicionales, dispuestos para el desarrollo del denominado “Plan de Choque”, que permitieron reforzar el número de efectivos militares y policiales y la creación de nuevas unidades operativas, el alistamiento de aeronaves y horas de vuelo, la lucha contra el secuestro, la implementación de programas de pago de recompensas y el acompañamiento a las operaciones de la Fuerza Pública por parte de fiscales y procuradores. Así mismo, se destinaron recursos para el fortalecimiento de los programas de desmovilización individual y de acción integral.

Sector Central MDN
Apropiación Definitiva
Recursos Ordinarios + extraordinarios

Valores en millones de pesos 2006

Unidades ejecutoras	2002 - 2006		
	Funcionamiento	Inversión	Total
Gestión General	2,698,554	163,039	2,861,593
Comando General	143,977	75,834	219,811
Ejército Nacional	14,360,343	2,107,980	16,468,323
Armada Nacional	2,783,527	697,237	3,480,764
Fuerza Aérea	2,645,927	1,178,112	3,824,039
Dirección de Sanidad Militar	1,716,836	93,310	1,810,146
Dirección General Marítima			-
Policía Nacional	14,510,113	645,185	15,155,298
Sanidad Policía	1,564,988	24,928	1,589,916
	40,424,265	4,985,625	45,409,890

II. La consolidación de la seguridad democrática y el retorno de la institucionalidad 2006-2010

Después de cuatro años, la Política de Defensa y Seguridad Democrática requirió un ajuste para adaptarse al nuevo escenario estratégico y para pasar del objetivo inicial del control territorial por parte de la Fuerza Pública al de la recuperación social del territorio mediante la acción integral del Estado. En este contexto se puso en marcha en agosto de 2006 la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática (PCSD) para responder a los nuevos retos en materia de seguridad, con cinco objetivos estratégicos:

- 1. Consolidar el control territorial y fortalecer el Estado de Derecho en todo el Territorio Nacional.**
- 2. Proteger a la población, manteniendo la iniciativa estratégica en contra de todas las amenazas a la seguridad de los ciudadanos.**
- 3. Elevar drásticamente, los costos de desarrollar la actividad del narcotráfico en Colombia.**
- 4. Mantener una Fuerza Pública legítima, moderna y eficaz, que cuente con la confianza y el apoyo de la población.**
- 5. Mantener la tendencia decreciente de todos los indicadores de criminalidad en los centros urbanos del país.**

En el balance del proceso de consolidación de la seguridad democrática se destacan los siguientes aspectos:

- ✎ **Partiendo de la recuperación del control territorial se implementó un enfoque integral de consolidación del territorio.** Este enfoque articuló en un solo esfuerzo el trabajo coordinado de la Fuerza Pública con el de las demás instituciones del Estado, a través de una estrategia de consolidación del control territorial en 3 fases: control, estabilización y consolidación, donde se alinearon los esfuerzos militar y policial con el esfuerzo antinarcóticos y los esfuerzos en el área social, de justicia, desarrollo económico y fortalecimiento institucional del Estado.
- **Se crearon los *Centros de Fusión* para replicar en el nivel local y regional el esfuerzo de coordinación interagencial (que involucra a unas 15**

instituciones del Estado) existente a nivel nacional como Centro de Coordinación de Acción Integral (CCAI) de la Presidencia de la República.

Iniciativas como el Plan Integral de Consolidación de la Macarena, o el Centro de Fusión de Montes de María, han establecido condiciones de seguridad que han permitido obtener resultados notables en la reducción de cultivos ilícitos, el retorno de la población desplazada, el mejoramiento de la infraestructura, la construcción de redes de acueductos y alcantarillados, la construcción y mantenimiento de planteles educativos, la adecuación de centros de salud, la construcción de puentes, polideportivos y parques. En general las mejores condiciones de seguridad seguidas del esfuerzo y la coordinación interagencial han permitido reactivar el desarrollo económico y social en esas regiones.

- **Se mejoró el sistema de cooperación que brinda la ciudadanía a la Fuerza Pública** con el fin de garantizar la seguridad de los cooperantes, mejorar la calidad de la información recogida y agilizar el proceso de verificación en las diferentes unidades de la Fuerza Pública. A través del Programa Redes (REDES Eje Seguro en el Eje Cafetero y REDES Llano Seguro en los Llanos Orientales) se implementó un sistema que articula a los habitantes de determinada región con la Fuerza Pública, asegura la capacidad de respuesta rápida y eficaz por parte de la misma, estimulando la confianza de los ciudadanos e impidiendo que los GAI retornen a estas zonas del país.

- ✎ **Durante la fase de consolidación se mantuvo la iniciativa estratégica en contra de todas las amenazas a la seguridad de los ciudadanos.** Las diferentes organizaciones de narcotraficantes, terroristas y criminales que amenazan la seguridad han sido duramente golpeadas y se encuentran seriamente debilitadas. Esta situación ha sido posible gracias, en buena medida, a la consolidación del control del territorio, al uso más intensivo y estratégico de las capacidades de inteligencia y al incremento de las operaciones conjuntas y coordinadas basadas en la especialidad de cada fuerza. Se creó la Jefatura de Operaciones Especiales Conjuntas (JOEC) como una instancia para centralizar las fortalezas en inteligencia de la Fuerza Pública y realizar operaciones de alto impacto estratégico como la operación FENIX en la que fue abatido alias Raúl Reyes, segundo al mando de las FARC y la operación Jaque en la cual fueron liberadas 15 personas que las FARC mantenían secuestradas.

En la actualidad, la Fuerza Pública realiza más de 20 mil misiones tácticas al año, mientras que las acciones terroristas perpetradas por los GAI han disminuido en un 81% desde el 2002.

➤ **La desmovilización de las autodefensas ilegales dio paso al surgimiento de bandas criminales que el Estado viene combatiendo con firmeza.**

- Entre 2007 y 2009, la Fuerza Pública reportó un total de 7.047 integrantes de estas bandas capturados, 1062 dados de baja y la incautación de 7.245 armas de fuego. Al finalizar el año 2006, se tenían identificadas 21 bandas criminales y para diciembre de 2009, el número había caído a 6. Por ejemplo, fueron desarticuladas las bandas criminales “Magdalena Medio” (Boyacá, Caldas, Tolima) y “Nueva Generación” (Nariño). Fueron capturados Luis Alberto Zapata Sánchez, alias “El Negro” o “Zapatero”, cabecilla de “Los “Rastrojos”. Fue dado de baja en combate Omar Grannoble Muñoz, alias “el Tigre”, principal cabecilla de la banda “Nueva Generación”. Fue capturado Oswaldo Enrique Calvano Chavarro, alias “el Mono Galvano”, cabecilla de la banda criminal “Los Paisas”. Fueron capturados Víctor Alfonso Rojas Valencia alias “Jawy”, cabecilla de la banda criminal de Urabá.

➤ **En el marco de la consolidación de la seguridad se han elevado drásticamente los costos de funcionamiento y supervivencia del narcotráfico.** Cuando se atacan todos los frentes, se rompe y desestabiliza el sistema del narcotráfico, aumentando sus costos y riesgos, reduciendo sus ganancias, limitando y dificultando sus diferentes actividades. Esto obliga a los narcotraficantes a cambiar constantemente sus tácticas, desestimulando el ingreso o mantenimiento del negocio.

- **El esfuerzo ha tenido un enfoque especial orientado a atacar los eslabones que generan mayor valor agregado al negocio.** La ubicación y destrucción de laboratorios de procesamiento ha sido uno de los blancos más golpeados.
- Han sido capturados o dados de baja varios de los más buscados cabecillas del narcotráfico, entre ellos alias “Don Diego”, jefe del Cartel del Norte del Valle, y una de las 5 personas más buscadas por el FBI. También

fueron capturados todos sus lugartenientes. Otros cabecillas neutralizados fueron “Los Mellizos” (uno capturado y otro dado de baja) y, alias “Don Mario”, responsables de buena parte del negocio del narcotráfico y de la organización de bandas criminales que pretendían heredar el poder de los desmovilizados grupos paramilitares y que afectaban la seguridad de muchos colombianos en diferentes regiones del país.

Otros resultados destacados en la lucha contra el narcotráfico:

- ✎ Incautación de más de 676 toneladas de cocaína desde 2006.
- ✎ Destrucción de cerca de 11.000 laboratorios utilizados para el procesamiento de sustancias ilícitas.
- ✎ Erradicación de aproximadamente 267 mil Hectáreas y fumigación de más de 586 mil hectáreas de cultivos de coca, trayendo como consecuencia cambios en la comercialización de estas sustancias en los mercados internacionales.
- ✎ Desde 2006 y hasta febrero de 2010, se inmovilizaron y/o incautaron 431 aeronaves, 1.564 embarcaciones y 2.238 vehículos pertenecientes al narcotráfico. Adicionalmente en el mismo periodo, se incautaron 42 semisumergibles destinados al tráfico de sustancias ilícitas.
- ✎ En la última década hemos reducido los cultivos de coca en aproximadamente 50% y solo entre 2007 y 2008 redujimos la productividad del negocio en un 28% según Naciones Unidas. Las áreas de cultivo se han transformado pasando de grandes extensiones concentradas en zonas específicas del país, a pequeños cultivos atomizados y distribuidos de manera indiscriminada en diferentes zonas. Los golpes dados por el Estado colombiano a las organizaciones narcoterroristas han hecho que éstas ya no estén en condiciones de proteger y controlar grandes extensiones de territorio.
- ✎ La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Unodc) destacó en su informe preliminar 2010 sobre cultivos ilícitos que el año pasado los cultivos de coca en Colombia fueron los más bajos de los últimos 11 años.
- ✎ Los Grupos Móviles de Erradicación Manual Forzosa (GME) han jugado un papel fundamental para combatir el problema de la producción ilícita de narcóticos y otras sustancias psicoactivas, buscando liberar de plantaciones ilegales las zonas de economía campesina y de los parques o reservas naturales. Adicionalmente la erradicación manual resulta ser más efectiva que la aspersión, motivo por el cual

se han fortalecido estos grupos, mientras que la aspersión ha venido disminuyendo.

- ✎ En la lucha contra el terrorismo, el objetivo de la Fuerza Pública sigue siendo tener cada día más desmovilizados que capturas, y más capturas que bajas en combate.
- **El Ministerio de Defensa Nacional sigue haciendo grandes esfuerzos por incentivar la desmovilización individual y colectiva de los grupos armados ilegales.** Desde agosto de 2002 hasta diciembre de 2009 se desmovilizaron 20.555 miembros de la guerrilla, lo que equivale a casi 8 por día. De 1.022 guerrilleros de las FARC desmovilizados en 2002, se pasó a 2.128 en el 2009. En el caso del ELN las cifras pasaron de 285 en 2002 a 492 en el 2009.
- **La experiencia ha demostrado que la desmovilización masiva, debilita y desestabiliza a una organización, afecta considerablemente su capacidad de comando y control, lo cual contribuye al proceso de consolidación de la seguridad democrática.** Entre los resultados, se suman la desmovilización, captura o muerte de varios de los mandos medios más importantes de las FARC, entre ellos “JJ”, “Hugo Sandoval”, “El Negro Acacio”, “Martín Caballero”, “Martín Sombra”, “Karina”, “Jurga Jurga”, “El Paisa”, “Felipe Rincón”, “Santiago”, “Mariana Páez”, y “Gaitán”, muchos de ellos figuras míticas dentro de las FARC.
- **A través del Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado (PAHD) del Ministerio de Defensa, se implementó una exitosa estrategia de comunicación que complementa los demás esfuerzos para incentivar la desmovilización.** Desde el programa se mejora la ayuda humanitaria al desmovilizado representada en alojamiento, alimentación, vestuario y salud entre otros beneficios, así como la atención psicológica que busca facilitar su adaptación al proceso de reintegración.
- ✎ La tendencia a la baja generalizada de los índices de violencia durante la consolidación de la seguridad democrática avanza con mayores beneficios asociados a la seguridad.

Entre los intangibles asociados a las mejores condiciones de seguridad se encuentran la tranquilidad, la mayor libertad de movilidad, el disfrute de destinos turísticos, la recuperación del monopolio del uso de las armas, la libertad del ejercicio político, el fortalecimiento del proceso de descentralización y el posicionamiento de Colombia como destino de inversión internacional.

Datos	2006	2009	Variación	
			Absoluta	Porcentual
Homicidio Común	17,479	15,817	-1,662	-9.5%
Homicidio Colectivo (casos)	37	29	-8	-21.6%
Secuestro Extorsivo	290	160	-130	-44.8%
Ataque Poblaciones	4	-	-4	-100.0%
Atentados Terroristas	646	486	-160	-24.8%

Fuente: Policía Nacional (homicidio común, homicidio colectivo, ataque a poblaciones, acciones subversivas y terrorismo) y FONDELIBERTAD (secuestro extorsivo).

➤ Entre 2002 y 2009 la Fuerza Pública ahondó en los principios rectores de legalidad y legitimidad para cumplir su deber constitucional de proteger los derechos de la población.

- Se expidió la primera Política Integral de Derechos Humanos y DIH del Ministerio de Defensa, en cuyo marco se han fortalecido los mecanismos que garantizan el respeto de los derechos fundamentales por parte de la Fuerza Pública a través de 5 líneas de acción: Instrucción, Disciplina, Defensa, Atención y Cooperación.

- Los siguientes son los avances más destacados:

- Se expidió el **primer Manual de Derecho Operacional**
- Se expidieron **dos conjuntos de Reglas de Encuentro**
- Se cuenta con **49 pistas de Derechos humanos** en los Batallones de Instrucción y Escuelas de Formación del país.
- **La capacitación coyuntural** aumentó 210% entre 2006 y 2009
- Se introdujo la figura del **asesor jurídico operacional (AJO)** y actualmente existen 154 Asesores Jurídicos Operacionales ejerciendo sus funciones

dentro de las Fuerzas Militares: 126 en Ejército, 13 en Armada y 15 en la Fuerza Aérea.

- Se introdujo y fortaleció la figura del **Inspector delegado**, con dedicación exclusiva a temas de Derechos humanos y DIH.
- Se expidió la **Ley de Inteligencia**, para definir un marco jurídico que permitiera llevar a cabo actividades de inteligencia para prevenir graves amenazas contra la seguridad y la defensa y, al mismo tiempo, proteger los derechos fundamentales de los ciudadanos.
- En 2008 se expidió la Ley 1224 que fija un **procedimiento para atender la defensa judicial y disciplinaria de los miembros de la Fuerza Pública** por hechos no dolosos ni gravemente culposos relacionados con el servicio..
- **Expedición de directivas internas para protección de población vulnerable** como Los indígenas, los afro-descendientes, los desplazados, los defensores de DDHH y los sindicalistas.
- **Fortalecimiento y diálogo permanente con organismos internacionales de protección a los DDHH presentes en Colombia** como el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos –OACNUDH- y el CICR
- Aumento de la cooperación y continua interlocución **del sector defensa con las autoridades judiciales y las autoridades nacionales de investigación y control.**
- **Expedición de 15 medidas** para prevenir homicidios en persona protegida
- **Rendición de cuentas por televisión** sobre presuntas violaciones de derechos humanos por parte de la Fuerza Pública, mecanismo sin precedentes en la historia, como bien lo señaló la propia Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- **Reforma profunda a la Justicia Penal Militar.** Se diseñó el plan estratégico de implementación del sistema penal oral acusatorio (SPOA) en la Justicia Penal Militar en beneficio de la descongestión, la eficiencia y la cobertura de esta rama de la justicia. Se aprobó en el Congreso de la República la ley que establece el servicio de defensoría técnica para los miembros de la Fuerza Pública.

➤ Presupuesto del sector defensa y uso eficiente de los recursos 2007-2010

Para el periodo 2007 -2010 fueron aprobados recursos corrientes para el sector por \$58.6 billones, con un componente de funcionamiento del 84% y el restante 16% para inversión.

Sector Central MDN
Apropiación Definitiva
Recursos Ordinarios + extraordinarios

Valores en millones de pesos corrientes

Unidades ejecutoras	2007 - 2010		
	Funcionamiento	Inversión	Total
Gestión General	3,524,805	79,781	3,604,586
Comando General	260,120	166,484	426,605
Ejército Nacional	17,809,037	3,073,552	20,882,589
Armada Nacional	3,207,402	2,131,611	5,339,013
Fuerza Aérea	3,090,149	2,214,716	5,304,865
Dirección de Sanidad Militar	2,150,242	112,434	2,262,676
Dirección General Marítima	137,824	32,987	170,811
Policía Nacional	17,032,343	1,547,209	18,579,551
Sanidad Policía	2,027,149	19,002	2,046,151
	49,239,070	9,377,776	58,616,846

Se excluyen los recursos aplazados en 2009

➤ Se realizó un proceso histórico de fortalecimiento y modernización de la Fuerza Pública con un criterio de gerencia y transparencia para la medición de resultados.

- El Ministerio de Defensa ha sido consciente de que el reto que el país le ha entregado a la Fuerza Pública para enfrentar con eficacia a todas las organizaciones que amenazan la seguridad de los colombianos requiere de una permanente actualización de las capacidades. Por tal razón el proceso de fortalecimiento y modernización de la Fuerza Pública estuvo respaldado por las inversiones extraordinarias que se realizaron en el sector desde 2007 y que culminarán en 2011. Los recursos se ejecutaron con transparencia, al amparo de un sistema de rendición de cuentas. El criterio rector para realizar las inversiones fue la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo. Se repotenciaron los equipos y se dotó con tecnología de última generación el material estratégico con el fin de aumentar la capacidad de la Fuerza Pública para enfrentar los retos a la seguridad, extender aún más su presencia territorial en diferentes zonas del país y atender de manera más efectiva las necesidades de protección de la población.

Aumentando así mismo la movilidad, la inteligencia, las comunicaciones y el poder de combate.

- **El aumento del pie de fuerza en 8% durante este periodo, sumado a las nuevas adquisiciones en equipos, permitió la creación de nuevas unidades en zonas estratégicas para los grupos terroristas.** Es el caso de los batallones del Ejército en La Uribe, Calamar y Mitú, o de las estaciones de Policía en La Julia y Piñalito. También se creó la Octava división con sede en Yopal, se activó la Brigada Fluvial de Infantería de Marina No. 3, en Puerto Leguízamo (Putumayo), Se activó la Brigada de Selva No. 31 en Villavicencio.
 - **Se introdujo un modelo de alta gerencia en el Ministerio de Defensa.** Se desarrolló un proceso de reestructuración que permitió la creación de nuevas direcciones e implementó un importante modelo de gerencia pública, permitiendo avanzar en materia de desarrollo institucional. Adicionalmente, se fortalecieron los procesos de seguimiento y rendición de cuentas para la ejecución de recursos de cara a la ciudadanía.
- **El Ministerio de Defensa asumió con carácter prioritario la implementación de una política integral de bienestar para soldados y policías con especial énfasis en salud, vivienda, servicios sociales y prestaciones.**

Dentro de los logros alcanzados se destacan:

- **Mejores salarios y primas:** Se logró el mayor aumento salarial en 15 años. Se incrementó en un 50% la prima de actividad para oficiales y suboficiales de las fuerzas militares y la policía.
- **Inversiones sin precedentes en salud.** Cerca de \$200 mil millones, se invirtieron en la construcción de los hospitales de Tolemaida, Bucaramanga y Medellín, la puesta en marcha de una clínica en el suroccidente de Bogotá, la modernización del Hospital Militar, el fortalecimiento de la red de sanidad policial y la adquisición e implementación del sistema de información de sanidad militar, entre otros. En los últimos dos años y hasta el 2010 se están invirtiendo los recursos más significativos en mucho tiempo

para fortalecer la sanidad de los miembros de nuestras Fuerzas Armadas y sus familias.

- **Se mejoró la infraestructura del bienestar de las tropas.** Se realizaron inversiones considerables en infraestructura de los alojamientos de las Fuerzas y unidades sanitarias, adjudicación de vivienda fiscal, mejor alimentación, instrucción, entre otros.
- **Se materializaron los beneficios en vivienda.** Se creó el subsidio de vivienda para los soldados profesionales con 15 o más años de servicio. Se puso en marcha el programa “Llave en mano”, para adjudicar viviendas a los beneficiarios de afiliados fallecidos a la Caja Promotora de Vivienda Militar y Policial y a quienes han sido retirados del servicio por incapacidad. A través de la Caja, se suscribieron convenios con bancos para que otorguen créditos de libre inversión a los miembros de la Fuerza Pública en condiciones favorables.
- **Mayor atención a veteranos.** Se creó la Dirección de Veteranos y Bienestar Sectorial a la que se le asignó la responsabilidad de adelantar políticas a favor de los veteranos, tema de baja consideración en el pasado.
- **Política sostenida de ciencia, tecnología e innovación.** Se creó la Dirección de Gestión de Información y Tecnología para diseñar planes y programas de gestión tecnológica e impulsar proyectos que respondan a las necesidades de nuestras fuerzas. La CIAC¹, por primera vez adelantó el proceso de diseño y fabricación en Colombia de 25 aviones de entrenamiento. INDUMIL² está trabajando en la nueva generación de fusiles Galil y COTECMAR³ trabajó en la concepción y fabricación de nuevos modelos fluviales.
- **Más acuerdos de cooperación industrial (Offsets).** Con este instrumento, se ha establecido el compromiso formal, por parte de algunos de los proveedores de bienes para el sector defensa, de compensar las adquisiciones hechas por el país en bienes o sistemas de defensa, con transferencias de tecnología, inversión en intangibles y/o

¹ Corporación de la Industria Aeronáutica Nacional

² Industria Militar

³ Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval, Marítima y Fluvial

desarrollo de oportunidades de negocios. Entre 2004 y mayo de 2009, se firmaron 32 acuerdos de este tipo, alcanzando obligaciones cercanas a USD 1.303 millones.

↳ **Bajo un nuevo sistema de gobierno corporativo se creó el Grupo Social y Empresarial de la Defensa GSED.**

- **Se creó el sistema de gobierno corporativo del GSED, compuesto por 18 entidades adscritas, vinculadas y asociadas al Ministerio de Defensa organizadas en 3 grupos temáticos: apoyo a la seguridad, apoyo logístico y bienestar.** El GSED trabaja bajo la coordinación del también creado Viceministerio del Grupo Social y Empresarial de la Defensa, lo cual fortalece el control de tutela sobre las entidades adscritas y vinculadas al Ministerio y genera sinergias, ahorros y eficiencia, elementos indispensables para la utilización óptima de los recursos y en el mayor apoyo a la Fuerza Pública.
- **Hoy en día el holding maneja un presupuesto de 8 billones de pesos anuales** (una tercera parte del presupuesto del sector)